Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a **los siete (7) días del mes de noviembre de 2024**, siendo las **9:00 a.m**. la Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica del Departamento de Casanare, procede a realizar la designación del profesional que integraran el comité asesor y evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-046-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE UNA FERIA EMPRESARIAL EN EL MARCO DE LA TERCERA VERSIÓN DEL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO CASANARE PALPITA, A REALIZARSE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL NO. 022 DE 2022.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($84.492.000).
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	**GIGLIOLA MALAVER BOHORQUEZ** Profesional contratado Oficina Asesora Jurídica

Los profesionales designados deberán desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en el Decreto 1082 de 2015.

Se da por terminada la presente, siendo las **09:17 a.m**. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa,

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acepto,

GIGLIOLA MALAVER BOHORQUEZ
Profesional contratado Oficina Asesora Jurídica

Revisó:

DORIS SANTIESTEBAN PEÑA
Profesional Contratado